



Fdi D-031

**DOCENTE FP
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO
DE VEHÍCULOS**



EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a su personal, ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicha evaluación ha sido elaborada por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente, y ha sido remitida a la Dirección del Centro, la cual puede ser consultada por todo el personal del centro.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico- prácticas de enseñanza relacionadas con las tareas del mantenimiento de vehículos automóviles y sus distintas reparaciones, manejo de herramientas y equipos; así como de la constitución, organización, administración y gestión de una pequeña empresa o taller. El trabajador dirige y supervisa las prácticas que se realizan tanto en los talleres como en el exterior.

RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Pisadas sobre objetos.
- Choques y/o golpes contra objetos móviles o inmóviles.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Contactos eléctricos.
- Contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Exposición a radiaciones no ionizantes.
- Exposición al ruido.
- Exposición a vibraciones
- Incendios y explosiones.
- Agresiones/Accidentes/Lesiones causadas por personas.
- Accidentes de tráfico.
- Utilización de Pantallas de Visualización de Datos.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.
- Insatisfacción, contenido de trabajo.
- Problemas en el aparato fonador.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como personas trabajadoras, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante [RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública](#)), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Fichas y Guías de Prevención:

Fichas de prevención

- Escaleras de mano.
- Almacenamientos seguros.
- Uso de herramientas y material de oficina.
- Herramientas manuales: alicates, destornillador, martillos, etc.
- Máquinas: talador, lijadora, amoladora, sierra circular, sierra de calar, martillo percutor etc.
- Uso seguro de aparatos eléctricos.
- Uso de fotocopiadoras.
- Precauciones Universales.
- Ruido.
- Vibraciones
- Botellas de gases
- Incendios
- Medios de extinción de incendios.
- Manipulación manual de cargas.
- Pantallas de visualización de datos (PVD).
- Higiene Postural
- Estrés en los centros educativos.
- Ejercicios para prevención de fatiga física y visual.
- Promoción de relaciones saludables.
- Comunicación interpersonal.
- Conductas que no deben ser permitidas en el lugar de trabajo.
- Inteligencia emocional.
- Problemas de la voz en docentes.

Guías de prevención

- Guía de prevención de riesgos en Aulas de tecnología y pequeños talleres.
- Guía de prevención de herramientas manuales y máquinas portátiles.
- Guía de prevención, utilización y almacenaje de productos peligrosos.
- Guía de Prevención de Trabajos de Soldadura.
- Guía de Prevención de Uso del Aire Comprimido y Máquinas Portátiles Neumáticas.
- Ejercicios prevención de trastornos musculoesqueléticos.
- Ejercicios para prevenir las situaciones de estrés.
- Catálogo de medidas para la prevención de conductas violentas en los centros de trabajo.
- Primeros auxilios.
- Seguridad vial.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos/centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por integrantes del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal EDUCAREX). Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información, los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente laboral**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu descendiente).

Medidas a adoptar para prevenir la caída de personas al mismo nivel.

- Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (mochilas, cajas, papeleras, cables eléctricos, etc.).
- No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas, etc.) para acceder a lugares elevados.
- Debes mantener con el orden y limpieza adecuados las zonas de trabajo, evita dejar material en zonas diferentes a las previstas para el almacenamiento, y retira los restos de material con presteza.
- Mantén los suelos limpios, elimina con la mayor rapidez posible manchas, desperdicios, derrames...
- Realiza limpieza periódica, y siempre que sea necesario, del taller.
- Si utilizas escaleras de mano sigue las instrucciones indicadas por el fabricante y en la *Ficha de Prevención sobre Escaleras manuales*.
- Utiliza preferentemente calzado con suela de goma.

Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación (I).

Respecto al almacenamiento en armarios y estanterías:

- Ordena adecuadamente las estanterías, evita el exceso de peso u objetos, sitúa los más pesados en la parte más baja, etc.
- No almacenes objetos delante de las estanterías, deja espacio suficiente para pasar y acceder fácilmente a las mismas.
- Evita el almacenamiento de materiales sobre armarios, especialmente si se trata de materiales que por su peso u otras características, puedan ocasionar daños al caer mientras se manipulan.
- Organiza los equipos, herramientas y utensilios en un lugar de almacenaje estable y seguro.
- Utiliza guantes apropiados (de cuero, serraje, piel flor, etc.) cuando la superficie del objeto a manipular sea resbaladiza o susceptible de producir lesiones en las manos (cortes, quemaduras, etc.).
- Cuando manipules objetos o equipos pesados usa calzado de seguridad (con puntera reforzada).
- Lee y respeta el contenido de la *Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros*.

Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación (II).

Respecto al uso de equipos de elevación de cargas:

- Antes de utilizar el equipo, consulta el manual de instrucciones suministrado por el fabricante o suministrador.
- Comprueba la estabilidad del conjunto y la carga máxima soportada por los equipos de elevación, con antelación al inicio de los trabajos. No superes, bajo ningún concepto dicha carga.
- Cuando utilices el elevador de columnas, debes fijar correctamente el vehículo al elevador y mantenerlo elevado el tiempo mínimo imprescindible. No utilices el elevador para almacenar vehículos.
- Debes extremar las precauciones en los elevadores de dos columnas al extraer piezas grandes por el riesgo de caída del vehículo. Es recomendable la utilización de elementos de apuntalamiento adicionales para incrementar la estabilidad del vehículo durante estas operaciones.
- Si durante las operaciones de ascenso y descenso del elevador detectas cualquier anomalía, pararlo inmediatamente y notificar el hecho a la persona encargada del mantenimiento.
- Cuando utilices la grúa, evita la elevación de cargas en sentido oblicuo así como sobre personas o puestos de trabajo y no dejes cargas suspendidas en la grúa.
- Antes de empezar a levantar una carga, comprueba que la carga máxima soportada por la cadena, pulpo o eslinga a emplear es adecuada al peso del objeto manipulado.
- Revisa periódicamente el estado de conservación de los accesorios de elevación. Si observas daños debes retirar o separar dicho accesorio.
- Si tienes que sustituir alguno de los ganchos acoplados a la grúa, se comprobará que la carga máxima soportada por el nuevo sea igual o superior a la del sustituido.
- Utiliza calzado de seguridad con puntera reforzada durante la manipulación de cargas.

Medidas a adoptar para prevenir pisadas sobre objetos

- Utiliza **calzado de seguridad provisto de plantillas antiperforación** (calzado SP) en zonas donde se ejecuten trabajos prácticos.
- Destina lugares al almacenamiento y evita dejar materiales, objetos y/o herramientas fuera de los mismos ni en el suelo. Debes utilizar carros o cajas portaherramientas.
- No dejes las herramientas, materiales, piezas, etc., en el suelo. A tal fin deben utilizarse los carros portaherramientas habilitados por el Centro para tal fin. Utiliza los contenedores para desechos ubicados en las zonas próximas al lugar de generación de los mismos y deposítalos allí.

Medidas a adoptar para prevenir choques y/o golpes contra objetos móviles o inmóviles.

- Establece una distancia de separación suficiente entre las máquinas y equipos para que puedas efectuar cómodamente tu trabajo y a su vez evitar riesgos tales como golpes, atrapamientos, etc.
- Extrema las precauciones durante las operaciones de transporte de barras y otros materiales rígidos lineales de grandes dimensiones reduciendo en lo posible el tamaño del material utilizado y avisando al resto del personal de la realización de dichas tareas.
- Respeta la señalización de la zona de influencia de las máquinas y equipos (franjas oblicuas amarillas y negras).

Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

- Utiliza las máquinas y herramientas exclusivamente en la forma y para las tareas para las que han sido concebidos, que viene especificada en las instrucciones del fabricante.
- Lee atentamente las Fichas y Guías de Prevención citadas en la página 3 y respeta su contenido (siempre que no contravengan las instrucciones del fabricante de los equipos).
- No retires ni anules protecciones de los equipos de trabajo.
- Emplea los Equipos de Protección Individual (guantes, gafas, etc.) indicados en las instrucciones del fabricante y en la Evaluación de Riesgos de tu categoría.
- Antes de utilizar un equipo de trabajo, comprueba que todos los resguardos de protección estén en su lugar y en buen estado, que sus condiciones de uso son las adecuadas y que su conexión o puesta en marcha no representan un peligro para terceros.
- Las operaciones de mantenimiento, ajuste, desbloqueo, revisión o reparación de las máquinas o herramientas eléctricas que puedan suponer un riesgo, se realizarán tras haber parado o desconectado el equipo, haber comprobado la inexistencia de energías residuales peligrosas y haber tomado las medidas necesarias para evitar su puesta en marcha o conexión accidental. Las reparaciones debe realizarlas personal técnicamente competente.
- Si las máquinas y equipos utilizados sufren deterioros, averías u otras circunstancias que comprometan la seguridad de su funcionamiento, debes dejar de utilizarlos.
- Utiliza guantes de adecuada resistencia mecánica en las operaciones de manipulación de materiales, y para el reglaje, cambio de elementos o herramientas, etc. de las máquinas.
- Cerciórate de que los útiles empleados (discos, brocas, etc.) deben estar contruidos con materiales de primera calidad, no tener defectos y ser adecuados a la tarea a realizar.
- No sometas los equipos de trabajo a sobrecargas, sobrepresiones, velocidades o tensiones excesivas que puedan poner en peligro tu seguridad o la de terceros.
- No uses prendas holgadas ni cadenas que pudieran quedar atrapadas entre los órganos móviles de algún equipo de trabajo. Si tienes el pelo largo llévalo recogido durante aquellos tareas que supongan algún riesgo de atrapamiento.
- En cuanto al material de uso docente, sigue las recomendaciones de la *Ficha de Prevención sobre Herramientas y material de oficina*.

Medidas a adoptar para prevenir contactos eléctricos

- Lee y respeta las medidas y recomendaciones establecidas en la *Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos*, que incluye pautas relativas a la puesta en servicio, consejos de seguridad para una correcta conexión e información sobre las verificaciones a realizar en caso de mal funcionamiento.
- Si observas alguna deficiencia en la instalación eléctrica (conductores accesibles, cables pelados, tomas o interruptores deteriorados, chispazos, humo, cosquilleo al contacto con partes metálicas de un equipo, etc.), debes comunicarlo inmediatamente al responsable del Centro.

Medidas a adoptar para prevenir contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

- En ocasiones los equipos de trabajo utilizados o los vehículos en proceso de reparación presentan zonas calientes que pueden ocasionar quemaduras, si observas esto, espera un tiempo prudencial tras la desconexión para operar en los equipos o vehículos. Si esta medida no fuese posible, debes utilizar guantes que ofrezcan un aislamiento térmico adecuado.
- Respeta las recomendaciones establecidas en la *Guía de Prevención de Riesgos de Soldadura*.
- Utiliza calzado de caña alta cuando realices trabajos de soldadura.
- Utiliza guantes y gafas de protección siempre que manipules baterías y nunca golpees ni perfores las mismas.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

- Utiliza los equipos de protección individual recomendados en cada producto por el fabricante, y ten a mano la ficha de datos de seguridad de los productos que utilices.
- Utiliza equipos de protección individual durante la manipulación de pinturas y disolventes. Estos equipos serán como mínimo, mascarilla semifacial equipada con filtros A1 Para vapores orgánicos o filtros combinados, gafas estancas, mono y guantes impermeables.
- Realiza las operaciones de soldadura en los puestos habilitados para ello y utiliza como protección para las vías respiratorias mascarilla autofiltrante FFP3.
- Utiliza mascarilla autofiltrante FFP3 durante las reparaciones de frenos y embragues. Para la limpieza de los mismos utiliza sprays específicamente concebidos para evitar la dispersión de partículas procedentes de los materiales con los que están fabricados. Bajo ningún concepto utilices aire comprimido para limpiarlos.
- Cuando realices operaciones de trasvase de aceite o combustible utiliza guantes impermeables al producto en cuestión.
- Evita en contacto directo de la piel con pinturas y disolventes.
- Tras un posible contacto, lávate las manos lo más rápidamente posible, utilizando para ello jabón neutro. Nunca utilices gasolina para eliminar la grasa de las manos. Los combustibles son muy agresivos para la capa de grasa natural que recubre y protege la piel.
- Cuando lo que se utiliza como refrigerante del motor no es simplemente agua, sino otros fluidos (taladrina, glicoles, etc.) evita el contacto directo con la piel, ya que puede originar dermatitis.
- Procura que el número de motores en marcha en el interior del taller sea el mínimo posible. Si no es imprescindible hacerlo en el interior, los motores se probarán en el exterior.
- Sigue las instrucciones y recomendaciones de la *Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos*.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

- Si sufres alguna lesión en la piel (cortes, pinchazos...), cúbrela con apósitos impermeables antes de continuar tu trabajo.
- Utiliza guantes de un solo uso en tareas que puedan implicar contacto con fluidos biológicos (sangre, orina, vómitos...). Lávate las manos antes y después de estas actuaciones aunque los hayas utilizado. Asimismo debes eliminar con agua y jabón las eventuales salpicaduras.
- En caso de que se produzca un accidente con riesgo biológico (inoculación percutánea, contacto de fluidos biológicos con heridas abiertas, piel no intacta...) debes retirar el objeto, limpiar la herida con agua corriente durante dos o tres minutos, desinfectar la herida con povidona yodada u otro producto similar y cubrir la herida con un apósito impermeable. Si el contacto ha sido con una mucosa debes lavarte con agua abundante.
- Todos los accidentes o incidentes con riesgo biológico deberán ser comunicados a la Dirección, a fin de que la misma se ponga en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.
- No comas ni bebas en las zonas donde exista riesgo de contacto con fluidos biológicos (aseos, botiquines...).
- Lee y respeta el contenido de la *Ficha de Prevención de Precauciones Universales*.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a radiaciones ionizantes.

- Sigue las instrucciones y/o recomendaciones de la *Guía de Prevención de Trabajos de Soldadura*.
- Utiliza los equipos de protección individual recomendados para trabajos de soldadura, concretamente pantalla facial con visor de cristal inactivo, guantes de protección y ropa de trabajo apropiada para proteger la piel. Las pantallas o gafas deben ser reemplazadas cuando se rayen o deterioren
- Siempre que sea posible, realiza los trabajos de soldadura en los puestos establecidos para ello, de tal forma que otras personas próximas no puedan verse afectadas directa o indirectamente por la radiación.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición al ruido

- Sigue las instrucciones y recomendaciones de la *Ficha de Prevención de Riesgos del Ruido*.
- Utiliza protectores auditivos siempre que utilices equipos cuyas instrucciones lo aconsejen o trabajes en las proximidades del lugar donde se están utilizando dichos equipos.
- Revisa periódicamente las herramientas y máquinas, con el objetivo de mantenerlas en buenas condiciones y, por tanto, de reducir el nivel de ruido (engrasado, alienado, etc.).

Medidas a adoptar para prevenir las exposiciones a vibraciones.

- Lee y ten en cuenta las recomendaciones establecidas en la *Ficha de Prevención de Vibraciones Mecánicas*.
- Alterna las tareas después de un periodo prolongado de utilización de equipos de trabajo que produzcan vibraciones. No es aconsejable utilizar más de una hora seguida este tipo de equipos y se deberá alternar con otras tareas, al menos, otra hora.

Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

- Mantén ordenados los materiales inflamables o combustibles y evita acumulaciones innecesarias de los mismos. Aléjalos de cualquier foco de calor o ignición.
- Bajo ningún concepto se almacenarán combustibles líquidos (gasolina y gasóleo) en garrafas de plástico no homologadas para ello.
- Antes de utilizar cualquier equipo que produzca chispas (radial, equipo de soldadura, etc asegúrate de que no hay recipientes con aceites, combustibles o disolventes próximos. En caso de que no fuera posible retirarlos se interpondrá entre los mismos y la zona de trabajo una pantalla antichispas.
- Mantén el área de trabajo para soldadura libre de materias combustibles y comprueba periódicamente el buen estado de los accesorios de las botellas y botellones de gases, así mismo también los de los compresores.
- Comprueba periódicamente que los extintores del entorno se encuentran en perfecto estado de operatividad y accesibilidad.
- Ten siempre a mano un extintor cuando ejecutes tareas que puedan dar origen a un incendio y cuando trabajes en lugares próximos a materiales inflamables.
- Evita sobrecargar los enchufes, no conectes varios receptores de elevada potencia a una sola toma.
- En caso de incendio, debes seguir las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección del Centro (si no lo conoces, pregunta a la Dirección).
- Además, sería conveniente que leyeras atentamente las *Fichas de Prevención de Incendios y Medios de Extinción de Incendios, Botellas de gases y la Guía de Prevención de Riesgos de Soldadura*.

Medidas a adoptar para prevenir agresiones, accidentes o lesiones causadas por personas

- En caso de producirse un incidente de este tipo con alumnado o sus familiares, informa a la Dirección para que ésta, a su vez, pueda informar al personal a fin de que puedan tomar las precauciones necesarias.
- Extrema las precauciones en la asistencia a alumnado o familiares especialmente violentos o con discapacidad psíquica con el fin de evitar accidentes originados por conductas imprevisibles de los mismos.
- Lee atentamente y respeta el contenido de la *Guía de Prevención de Resolución de Conflictos y las Fichas de Prevención de: Inteligencia Emocional, Alteraciones Psicológicas del Alumnado y Prevención y Manejo de la Disruptividad*.

Medidas a adoptar para prevenir accidentes de tráfico

- Sigue las recomendaciones establecidas en la *Guía de Prevención de Seguridad Vial*.

Medidas a adoptar para prevenir la utilización de pantallas de visualización de datos

- Aunque debido al tiempo de utilización de equipos informáticos que implica tu trabajo es improbable el desarrollo de patologías graves asociadas es conveniente que sigas una serie de pautas para minimizar los riesgos que implica el uso de dichos equipos (ver la *Ficha de Prevención sobre Utilización de Pantallas de Visualización de Datos*).

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

- Aunque estos riesgos no suelen ser responsables de patologías graves en tu colectivo, es conveniente que adoptes medidas orientadas a minimizar sus efectos adversos. Sigue las medidas y recomendaciones establecidas en las *Fichas de Prevención sobre Manipulación Manual de Cargas e Higiene Postural*.
- Fracciona en lo posible las cargas y utiliza los medios mecánicos de ayuda para el transporte de las mismas utilizando guantes de flor de piel o serraje para su manipulación.
- Utiliza equipos y útiles de trabajo regulables en altura de modo que se pueda trabajar en condiciones seguras.
- Alterna periodos de descanso cuando el trabajo a realizar suponga mantener una misma postura durante un periodo de tiempo elevado. Del mismo modo, alterna las tareas para favorecer los cambios posturales, evitando el mantenimiento prolongado de posturas estáticas.
- Si consideras que en tu caso, la exposición a estos riesgos es significativa, sería conveniente que, además de adoptar las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre Higiene postural y/o Manipulación manual de cargas.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a la insatisfacción y el contenido de trabajo

- El desempeño de tu puesto puede generarte un nivel de estrés inadecuado. Para evitarlo es necesario que leas y sigas las medidas y recomendaciones establecidas en la Ficha de Prevención sobre "Estrés en Centros Educativos". Asimismo, el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, en su página web (Portal EDUCAREX), tiene colgadas otras fichas que pueden resultar interesantes para prevenir el estrés, por ejemplo, las relativas a *Inteligencia Emocional, Resolución de Conflictos, Disruptividad...*
- Si este riesgo te preocupa a nivel particular, sería conveniente que participases en acciones formativas sobre su prevención, técnicas para afrontarlo, herramientas para evitarlo, que anualmente ofertan los Centros de Profesores y Recursos.

Medidas a adoptar para prevenir problemas del aparato fonador

- El uso continuado de la función vocal puede tener como consecuencia afecciones que, en algunas ocasiones, pueden derivar en enfermedad profesional (nódulos en las cuerdas vocales). Estadísticamente se ha comprobado que la posibilidad de desarrollar alguna patología es más elevada durante los dos o tres primeros años de docencia y en docentes de sexo femenino. Para evitarlo, es necesario que leas atentamente la *Ficha de Prevención sobre Problemas de la Voz en Docentes*.
- Si perteneces a alguno o varios de los colectivos citados, o si sufres con cierta frecuencia afonías, sería conveniente que te formases sobre la fisiología, impostación e higiene de la voz.

Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos

¡Por una prevención integradora!

